

avisos legales elmostrador.



28 DE ABRIL DE 2015

Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

- Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas (Texto en formato PDF)



SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°685

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el Directorio, me es grato citar a usted a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará el día **viernes 15 de mayo de 2015**, a las 11:00 horas, en las oficinas de las Sociedad, ubicadas en calle Obispo Donoso N°6, piso 1, comuna de Providencia.

La Junta tendrá por objeto conocer y resolver las siguientes materias:

- a. Aprobar propuesta, de accionistas que representan más del 10% de la Sociedad, de disminuir el capital Social en la cantidad de \$3.000.000.000 (tres mil millones de pesos), o bien el monto que acuerde la Junta, y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital social;
- b. Adoptar las reformas de estatutos sociales que fueran necesarias o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta;
- c. Facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos y reformas de estatutos que se adopten en la Junta;
- d. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesario o convenientes para la materialización de las decisiones y reformas de estatutos que resuelva la Junta;

Los antecedentes que fundamentan las propuestas que se someterán a la consideración de la Junta, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio web www.nortesur.cl y en las oficinas de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por un tercero, para cuyo efecto se adjunta un formulario de poder.

La calificación de poderes, si procediere, se realizará el mismo día de celebración de la Junta en el lugar señalado para la reunión, a partir de las 10:00 horas y hasta la hora que ella se inicie.

El Presidente